

O

Noche me havíos el Provechedor de Pan D. Plácido Portocarrero que no podía hecharlo hoy, y quizá en lo subsiguiente por no tener Arinas ni con q. comprarlas, respecto a que los Ingleses no admiten Cobre ni Papel por los q. venden; y que hallandose él, sin plata sonante con q. comprarlas se halla impedido para proporcionar el Pan.

Hoy con harregla ala fuerza de Enfermos que manifiesta el Estado, haido preciso tomar veinte y ocho pesos de Pan, y no obstante haber adoptado el arbitrio de que se le tomasen a quatro Panaderos por no gravar a uno solo, como el pago solo se echa en papel, por no tener otra moneda, he tenido que sufrir no pocas incomodidades que serán precisas siempre q. V. S. no se interese en q. los SS. Ministros del Tesoro Público franquchen los Seiscientos pesos semanales, mitad en dinero y mitad en Cobre, pues el uso del Papel está tan generalmente odiado que todo el mundo lo rehúye, y para un gusto como el que diariamente sufre esta Casa, es preciso eximir los Obstáculos que ofrece el uso del Papel.

Dios que. a V. S. muchos años, Bella-  
vista y Mayo 5. del 1823.

José Lázaro Alarcón



O.1.71-280.

MH-OL71  
CAJ. 14  
DOC. 308  
FOL. 1

Sr. Comisario de Guerra Intendente del Ejército, Dr. José Santos Figueroa -

085-大英. 6.6